INFORME DE SUPERVISIÓN AL PROCESO MPSDIPS320-2021
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MPSDIPS259-2021

PROCESO:	MPSDIPS320-2021
CONTRATO No.:	MPSDIPS259-2021
CONTRATISTA:	PEDRO JOSÉ TEHERÁN TEHERÁN
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA ELÉCTRICA EN ALUMBRADO PÚBLICO Y A LOS DIFERENTES PROCESOS DEL SECTOR ELÉCTRICO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
VALOR DEL CONTRATO:	$27.000.000
PLAZO EJECUCION	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	10 DE MAYO DE 2021

La Secretaria de Infraestructura del Municipio de Pitalito, con el objeto de cumplir con las múltiples obligaciones señaladas por la ley, requería de un adecuado y eficaz servicio como Asesor Electricista que ayudara a garantizar la defensa del interés público.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se le recomendó al contratista PEDRO JOSÉ TEHERÁN TEHERÁN, el proceso MPSDIPS320-2021, el cual derivo al contrato N° MPSDIPS259-2021, cuyo objeto es, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA ELÉCTRICA EN ALUMBRADO PÚBLICO Y A LOS DIFERENTES PROCESOS DEL SECTOR ELÉCTRICO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA", el cual, viene cumpliendo con el objeto contractual a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios, así mismo, se verificó el cumplimiento en el pago de los aportes a seguridad social del mes de junio del 2021, de conformidad al Decreto 1273 de 2018[1]. Todo en el desarrollo de sus actividades para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de julio de 2021, presto el constante apoyo en las siguientes actividades:

1. CONTRATO 650 DE 2018.

CONTRATO No.:	650 DE 2018
CONTRATISTA:	PROMOTORA DE SOLUCIONES DE ENERGÍA Y ALUMBRADO S.A.S. PROSEALL
R.L.	NELSON EUCLIDES FONSECA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ORNATO E ILUMINACIÓN FASE II PARQUE PRINCIPAL CENTRO POBLADO DE BRUSELAS MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA, SEGÚN CONVENIO ADMINISTRATIVO 695 DE 2017 SUSCRITO CON EL DPS-FIP.

[1] Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Titulo 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 80 de 2016, Único Reglamentario del sector salud y Protección social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
VALOR DEL CONTRATO:	$306.197.060,00
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
PRORROGA NO. 01:	DOS MESES Y MEDIO (2.5)
PLAZO TOTAL:	CINCO MESES Y MEDIO (5.5)
ACTA DE INICIO:	15 DE JULIO DE 2019
PRORROGA No 1:	11 DE OCTUBRE DE 2019
SUSPENSIÓN No. 01:	19 DE DICIEMBRE DE 2019
PRORROGA 01 SUSPENSIÓN:	19 DE ENERO DE 2020
PRORROGA 02 SUSPENSIÓN:	05 DE MARZO DE 2020
PRORROGA 03 SUSPENSIÓN:	15 DE MAYO DE 2020
ACTA DE REINICIO:	30 DE NOVIEMBRE DE 2020
ACTA DE TERMINACIÓN:	09 DE DICIEMBRE DE 2020

A la fecha el convenio se encuentra en terminado y está en proceso de revisión de los soportes técnicos y financieros para proceder con el Acta de Liquidación y recibo final.

2. CONVENIO 059 DE 2019.

CONVENIO No.:	059 de 2019
CONTRATISTA:	SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA ALUMBRADO PÚBLICO DE PITALITO S.A.S. E.S.P.
OBJETO:	CÓDIGO BPIN 2018415510084 – REALIACIÓN DE ILUMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, BIENES DE USO PÚBLICO Y DEMÁS ESPACIOS DE LIBRE CIRCULACIÓN, CON TRÁNSITO VEHICULAS O PEATONAL EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
VALOR DEL CONVENIO:	$ 1.267.155.626,00
APORTE MUNICIPIO:	$ 1.206.814.882,00
APORTE SEMAPP:	$ 60.340.744,00
PLAZO INICIAL:	UN (01) AÑO
FECHA DE INICIO:	09 de diciembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 de diciembre de 2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	30 de julio de 2021

A la fecha el convenio se encuentra en liquidado, a lo cual, el contratista manifiesta que, con la suscripción del acta de terminación y liquidación bilateral, renuncia a toda acción, reclamación económica o demanda contra el Municipio de Pitalito Huila en relación al Convenio Interadministrativo 059 de 2019.

En ese sentido, una vez suscrita el acta de terminación y liquidación, la Sociedad de Economía Mixta de Alumbrado Público de Pitalito SEMAPP S.A.S. E.S.P., devolverá al Municipio de Pitalito en un término no mayor a 30 días calendario, los recursos económicos no ejecutados dentro del presente Convenio Interadministrativo.

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con el acta de terminación y liquidación final, declarándose a paz y salvo por todo concepto de acuerdo con lo estipulado en el Convenio Interadministrativo 059 de 2019 y de conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la ley 80 de 2003.

❖ ASESORIA, ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS EN GENERAL Y RESPUESTA DE DIFERENTES PQR'S EN GENERAL.

1. Se realiza el diseño eléctrico y lumínico del proyecto: CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO BARRIO CALAMO 1 ETAPA, MUNICIPIO PITALITO HUILA. Incluye análisis de precios unitarios.

2. Se realiza la revisión técnica al proyecto: CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS CENTRO POBLADO CIUDADELA PORTAL DEL SOL ETAPA 1-2 DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, para su debido trámite y viabilización ante Electrohuila S.A. E.S.P.

3. Se realiza la asesoría y el apoyo técnico al proyecto: CÓDIGO BPIN 2013415510002 – TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN VELÓDROMO CENTRO DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, específicamente en el componente eléctrico de la instalación y puesta en funcionamiento de la red de media tensión.

4. Se elabora el proyecto: "Apoyo Programa servicios públicos: Componente vital para un territorio productivo vigencia 2022 Pitalito" dentro del plan de desarrollo PITALITO REGIÓN QUE VIVE 2020-2023",

5. Se realiza la revisión técnica al proyecto: CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA LA ILUMINACIÓN DEL ANILLO TURISTICO QUE CONDUCE A LA LAGUNA DE GUATIPAN, CORREMIGIMIENTO DE LA LAGUNA, MUNICIPIO DE PITALITO, para su debido trámite y viabilización ante Electrohuila S.A. E.S.P.

6. Se realiza los presupuestos eléctricos de los proyectos: "ADECUACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERNA PARA BATERIA SANITARIA DE LAS I.E.M. DE LAS VEREDAS ZANJONES, EL MACO, NOGALES Y EL BOMBO, PITALITO HUILA." Para su gestión ante la Secretaria de Educación.

7. Se realiza la proyección de las respuestas a los diferentes PQR'S radicados en el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2021.

Finalmente, adjunto el Informe presentado por el contratista, donde se relaciona las actividades detalladamente que fueron ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2021.

CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE
Secretario de Infraestructura

Proyectó: CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE	
Revisó: CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE	Aprobó: CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE
Cargo: asesora Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura